**2015**

**INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE DE 2016**

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS DEL NIVEL REGIONAL Y ZONAL (ENERO- JUNIO DE 2016)**

**PRESENTA:**

**SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN)**

**BOGOTÁ DC**

**(JULIO 29 DE 2016)**

****![LOGO ICBF corel [Convertido]]()**TABLA DE CONTENIDOS**

**Dirección de Plan**e**ación y Control de Gestión**

1. **[GENERALIDADES](#GENRALIDADES2016).**
2. [**AVANCES PRIMER SEMESTRE 2016.**](#LOBO)

1. **[ANALISIS DE RESULTADOS Y COMPROMISOS EN LAS MESAS PÚBLICAS](#VENDOMP)**

1. **[ANALISIS Y RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS](#CUENTAS)**

1. **[DIFICULTADES.](#TODO)**

1. **[PROYECCIONES Y RETOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2016](#RETOS)**

1. **[GENERALIDADES 2016](#GENRALIDADES)**

La Implementación de la Política de Rendición de Cuentas del ICBF a los Ciudadanos, está establecida en el documento Conpes 3654 de 2010 y para el 2016 se continuará orientando a posicionar la cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

En los tres niveles del ICBF el proceso de rendición de cuentas continuará consolidando los siguientes propósitos:

* Mejorar cada vez más los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, a los operadores, a los sujetos de nuestro quehacer misional y a la sociedad, haciendo que la información que se brinda, sea cada vez más comprensible, más actualizada, más oportuna, disponible y completa.
* Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre los distintos actores institucionales y Sociales reconociendo entre estos últimos a los propios niños, niñas, adolescentes y sus familias, para lo cual cada nivel de la entidad está comprometida no solo a informar, sino también explicar y justificar su gestión en el marco de los derechos y la calidad de vida de los sujetos de su quehacer misional.
* Promover el ejercicio de rendición de cuentas y mesas públicas contemplando las solicitudes, peticiones, intereses e iniciativas ciudadanas y dando respuestas oportunas a las mismas.

En desarrollo de esta política fijada en el Conpes, el ICBF para el 2016 las metas y actividades de este proceso están consignadas en el plan de rendición de cuentas que se constituye en la carta de navegación de la entidad en temas de dialogo, información e incentivos fundamentados en las orientaciones y lineamientos metodológicos y contenidos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, la cual fue reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.

Bajo esas perspectivas el ICBF continuará diseñando estrategias orientadas a fortalecer la información abierta y confiable y la participación ciudadana en general y la toma de decisiones, en la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

Para la puesta en marcha de la meta de rendición de cuentas en el 2016 el ICBF garantizará que se cuente con:

* Un Presupuesto detallado para la vigencia con el apoyo de la Dirección de abastecimiento y logística
* El diseño de unos objetivos y metas con sus respectivas estrategias, proyectos, metas, responsables, plasmados en un cronograma general y específico de actividades y compromisos.
* Un modelo de gestión que dé cuenta de las acciones que el ICBF desarrollará en sus tres niveles frente al proceso de rendición de cuentas, con los respectivos informes mensuales, cuatrimestrales y semestrales, que permitan mostrar grado de avance de las metas y actividades de este proceso.
* Aportar a la consolidación de las Políticas de Desarrollo Administrativo y al modelo Integrado de Planeación de gestión de la entidad.
* Contar con información que permita exponer ante los adultos y ante los niños, niñas y adolescentes, los avances y retos de la institución frente a los desafíos que como Estado ha fijado el país y el gobierno a través de instrumentos de mayor alcance y largo plazo como las políticas públicas.
* Aportar a la consolidación de la Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

**Finalmente el ICBF para posicionar este proceso en el 2016 continuará:**

* Armonizando todos los esfuerzos que se hagan para cumplir con los objetivos y resultados esperados, las estrategias metas y actividades propuestas por cada uno de los componentes de este proceso.
* Realizando un trabajo coherente y un proceso riguroso de rendición de cuentas tendiente a consolidar la cultura de gestión institucional fiel a los principios misionales y siempre comprometida con el cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

**Para el año 2016 se presentaron las siguientes líneas de trabajo:**

* Realizar 33 eventos de rendición de cuentas en el nivel Regional (1 por cada Regional), estos eventos deben **ser liderados por los Directores Regionales y los Equipos Ampliados quienes a su vez planificarán este proceso conjuntamente aplicando la metodología definida para el efecto**, haciendo énfasis en la trasparencia institucional y garantizando acertados procesos de participación ciudadana.
* Programar en el año, una (1) Mesa Pública por cada Centro Zonal; se deberán **programar y realizar entre abril y septiembre con prioridad en municipios que no se hayan realizado estos eventos**
* En el desarrollo de las Mesas Públicas y la Rendición de Cuentas, un punto de la agenda debe articularse con estrategias de implementación de la Ley de trasparencia y la ley anticorrupción, la metodología debe promover la participación ciudadana y la atención a las quejas y denuncias sobre el funcionamiento de los programas y servicios, los operadores y otros aspectos claves de la gestión institucional.
* Brindar asistencia técnica a los Centros Zonales sobre los lineamientos de ésta meta y la política de trasparencia, a partir de un trabajo c**onjunto de parte de los Coordinadores de Asistencia Técnica y los enlaces del SNBF.**
* Aplicar estrategias de diálogo de doble vía, utilizando las metodologías sugeridas en la cartilla de dialogo que se socializó en el 2015, durante el desarrollo de las Mesas públicas y la rendición de cuentas.
* Realizar un trabajo articulado entre los Coordinadores de Asistencia Técnica y Planeación de las Regionales, con la Subdirección de Monitoreo y Evaluación y la Dirección de Abastecimiento para ejecutar todas las acciones necesarias en torno al uso adecuado de los recursos asignados y garantizar la puesta en marcha de esta meta.
* Diligenciar el formato de programación y remitirlo consolidado a más tardar el martes 1 de marzo de 2016 al correo electrónico, (luis.mora@icbf.gov.co); **responsabilidad directa de los Coordinadores de Asistencia Técnica Regional, contarán con el apoyo de los enlaces del SNBF y los Coordinadores Zonales.**
* Reportar a la Subdirección de Monitoreo y Evaluación (luis.mora@icbf.gov.co) la gestión de esta meta mensualmente y entregar informe en el formato de cronograma campo de seguimiento, con las respectivas evidencias.
* Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades en el desarrollo de las mesas públicas y diligenciar y enviar obligatoriamente el formato 3 por cada mesa pública realizada.
* Diligenciar los avances del indicador, **responsabilidad de los Coordinadores de Planeación.**
* Realimentar a los diferentes niveles de la entidad sobre los resultados recomendaciones y proyecciones de este proceso.
* Evaluar el ejercicio en cada audiencia o mesa, aplicando y consolidando la información en el formato diseñado para ello.
* Articular con actores de comunicación en el territorio, para garantizar las convocatorias a estos eventos.
* Entregar (El Informe de gestión) con Información de calidad y en un lenguaje comprensible a la comunidad, 30 días antes de realizarse la Mesa Pública respectiva o la Rendición de Cuentas y solicitar a la Subdirección de Monitoreo y Evaluación colgar en la página Web proceso de rendición de cuentas del ICBF esta información.

1. **[AVANCES PRIMER SEMESTRE 2016:](#LOCO)**

Con base en lo diseñado en el plan de rendición de cuentas y el plan de acción 2016 del Instituto, se destacan los siguientes avances:

* Se publicaron en la página web todas las evidencias de los resultados de la meta 2015, tanto del nivel Nacional, como el nivel Regional y Zonal
* Se evaluó y se hizo un diagnóstico de la gestión 2015 con logros dificultades y proyecciones que sirvieron de insumos para el plan de Rendición Pública de Cuentas (RPC) 2016.
* Se diseñó y socializó en la Web el plan integral de rendición de cuentas del ICBF para el año 2016, el cual contó con los aportes, recomendaciones y el aval de la Dirección del SNBF, la Dirección de Servicios y Atención, entre otras.
* Se participó en el comité de trabajo para el diseño del plan anticorrupción del ICBF y se compartieron las líneas de acción del proceso de RPC 2016.
* Se prepararon y entregaron las líneas de acción del proceso de rendición de cuentas 2016, los cuales fueron compartidos el 13 de febrero del año en curso a los directores misionales, y Regionales y las coordinaciones de Planeación, Asistencia Técnica y Enlaces del SNBF.
* Se sistematizó en las cuatro matrices la información de la meta por cada Regional y Centro Zonal quedando para el 2016, un total de 251 eventos de los cuales 35 son eventos de rendición publica de cuentas. Incluye el evento del nivel nacional y 216 mesas públicas incluye todos los Centros Zonales del País la Regional Boyacá reportó cronograma de RPC hasta el 18 de julio razón por la cual se encuentra a nivel crítico a la fecha. (Ver grafica) [[1]](#footnote-1)
* Se publicó en la página Web del ICBF el cronograma de rendición de cuentas y mesas públicas 2016 para ser consultado tanto por los actores sociales como los actores institucionales. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/RendicionCuentasICBF>
* Se continúa brindado la asistencia técnica a las Regionales sobre la metodología, la meta, los instrumentos y demás soportes que se requieren para el desarrollo de esta meta en el presente año.
* Se continuó sistematizando los avances de las metas en las matrices de seguimiento con la información de la meta por cada Regional y Centro Zonal.
* Se actualizó la Guía de Rendición de cuentas con fecha junio de 2016 y se colgó en la página Web para la respectiva consulta.
* Se continúa brindado la asistencia técnica a las Regionales sobre la metodología, la meta, los instrumentos y demás soportes que se requieren para el desarrollo de esta meta en el presente año.
* Frente al plan Anticorrupción la meta está al 100%.
* Para el primer semestre se programaron 67 MP y un evento de RPC a junio 29 de 2016 reportaron de 63 MP y un evento de RPC de las cuales se cuentan con todas las evidencias incluyendo los formatos de cumplimiento a compromisos, faltó el reporte de 4 MP de la Regional Guajira 2 MP y la Regional Bolivar 2 MP.

* En las 63 mesas a la fecha han participado 944 personas que representan a las Organizaciones Gubernamentales, 2.688 personas que representan a las ONG y 398 personas que representan a los entes de control y veedurías. (Ver graficas).
* Se entregó a la Dirección de Abastecimiento el cronograma de esta meta para garantizar que las mesas públicas y los eventos de rendición de cuentas cuenten con los apoyos logísticos que estos eventos requieren.
* De las 63 MP realizadas las tendencias en cuanto a temáticas son: 26 mesas públicas sobre primera infancia, 21 mesas públicas sobre programas y servicios, 9 MP sobre temas de protección 3 MP sobre el programa generaciones con bienestar, 4 MP sobre bienestarina y nutrición.

1. **[ANALISIS DE RESULTADOS Y COMPROMISOS EN LAS MESAS PÚBLICAS](#COMPROMP)**
* De las 63 mesas públicas realizadas hasta el momento se cuenta con un balance de compromisos adquiridos con la comunidad y que se pueden resumir como tendencias así: (Ver cuadro de compromisos por temáticas tratadas en las MP para el primer semestre):

**Primera Infancia:**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **PRIMERA INFANCIA (1)** | Verificar la Entrega de los CDI en el mes de Junio. |
| Organizar el Talento Humano en tránsito para la apertura de los nuevos CDI. |
| Lograr la ampliación de cupos en el área rural en las modalidades de desarrollo infantil en medio familiar y enviar listas de espera al ICBF. |
| Verificar que se hagan las acciones respectivas para formar y organizar lo concerniente al grupo humano que está en tránsito para la apertura de los nuevos CDI. |
| Verificar que se gestione la capacitación para madres comunitarias en violencia sexual dentro de los Grupos estudio trabajo.  |
| Verificar que se entregue oficio al alcalde para garantizar los apoyos tanto de la alcaldía como del consejo de política social para arreglo de la entrada del CDI y demás instalaciones. |
| Verificar que se dé mayor cumplimiento de los padres usuarios a las reuniones en los CDI |
| Verificar que se remita el oficio a la policía de infancia y adolescencia, solicitando acompañamiento y control en los horarios de ingreso y salida de los niños y niñas de los CDI |
| Verificar que se articulen acciones entre las EAS y las Entidades Municipales, para seguir fortaleciendo los espacios de Primera Infancia |
| Verificar que se coordine con el Sector Salud la socialización de las Rutas de Atención con los Programas de Primera Infancia. |
| Verificar que se generen acciones orientadas a brindar información clara sobre la entregan los carteles de talla y Peso y garantizar que se cumplan los requerimientos para los estándares, se valore la importancia de la minuta de 4 tiempos y el incremento del presupuesto para cualificar minutas.  |
| Verificar que se mejore la inversión de recursos para infraestructura de las unidades de servicio (Hogares Infantiles) teniendo en cuenta que muchos de estos llevan años de construidos. |
| Verificar que se articule con el enlace de primera Infancia para hacer seguimiento a los agentes educativos  |
|  Garantizar que se socialice la nueva escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil |
| Verificar que se revise en el espacio de la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia el diagnóstico de la población de primera infancia a fin de determinar si la oferta de servicios dirigidos a esta población tiene cobertura universal.  |
| Verificar que se concerte y realice la mesa de trabajo con el equipo de primera infancia y la Cámara de comercio. |
| Verificar que se haga la respectiva consulta a la  Secretaria de Educación sobre el alcance del convenio que existe para que los promotores de IMDER realicen acompañamiento en las unidades de servicio de los programas de primera infancia. |
| Verificar que se depure la cobertura de las modalidades FAMI Y FAMILIAR, para los fines pertinentes. |
|  Verificar que se realice Diagnostico con la población rural, para obtener datos de  madres gestantes y lactantes y así justificar la solicitud de ampliación de los cupos |
| Verificar que se garantice  mayor calidad en la alimentación y dotaciones de los hogares tradicionales. |

**Primera Infancia (2)**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **PRIMERA INFANCIA (2)** | Verificar que se envíe a la Secretaria de Educación listado de los Niños, Niñas que ingresaran al sector educativo para la vigencia del 2017. |
| Verificar que se adelanten  acciones para cualificar a las aspirantes a  agentes educativas. |
| Verificar que se oficie a los alcaldes , la población total de los niños, niñas atendidos por el ICBF y el número faltante por atender la cobertura total de primera infancia. |
| Verificar que se realice el Comité Trimestral de Seguimiento de los programas del ICBF en especial a los de Primera Infancia; con el propósito de proponer recomendaciones, ajustes, decisiones frente a los programas que se consideren convenientes. |
| Verificar que se haga la solicitud a la profesional de apoyo a la supervisión del contrato de la modalidad Familiar para la revisión del proceso de focalización. |
| Verificar que se envíe el directorio de EAS de Primera Infancia a la Secretaría de Gobierno. |
| Verificar que se brinde respuesta sobre las necesidades manifiestas por las madres comunitarias para gestionar recursos y dar cumplimiento a las mismas. |
| Verificar que se fortalezca y garantice la  articulación con el sistema de salud para el área de prevención- FAMI |
| Dar a conocer a los usuarios la minuta patrón para la modalidad familiar  |
| Coordinar y direccionar a los operadores de primera infancia en los municipios para realizar el proceso de focalización acorde a los lineamientos y orientaciones del ICBF. |
| Verificar que la comunidad asuma la veeduría  de los programas de ICBF en los territorios  |

**Programas y servicios (1):**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **PROGRAMAS Y SERVICIOS ( 1 )**  | Verificar la construcción del Plan de Acción de entidades del SNBF para el cumplimiento y restablecimiento de los Derechos de NNA. |
| Incidencia en el plan de desarrollo territorial desde la mesa de Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar, para lo cual se deben definir las prioridades y hacer las recomendaciones a los Consejo de Política Social. |
| Verificar que se haga la presentación de la inversión del ICBF en los consejos de Política social  |
| Verificar que se identifiquen las estrategias que se deben implementar  para la cualificación del talento humano que brinda sus servicios en beneficio de la niñez,  valorando títulos y experiencia. |
| Revisar  de nuevo el tema de la madre auxiliar  y su importancia en el apoyo al programa y analizar los incentivos que se deben aportar a quienes apoyan los programas sociales del ICBF. |
| Verificar que Avance en un trabajo coordinado con alcaldías y el operador lo referente al pago de los servicios  y aclarar porque algunos padres usuarios están pagando entre los integrantes de la comunidad usuaria dichos servicios. |
| Verificar que se investigue con el operador por qué las madres del área rural se están llevando los niños del  área urbana, e identificar  qué consecuencias, e inconformismos frente a la disminución de cupos y coberturas para los programas.   |
| Verificar que se informe a los diferentes aliados estratégicos la reuniones realizadas para la articulación con red unidos sobre focalización de beneficiarios. |
| Verificar que se convoque a reunión a los Alcaldes para hacerle la presentación formal de los operadores en sus municipios. |
| Verificar que se creen los Comités Intersectoriales de Prevención del embarazo a temprana edad. |
| Verificar que se fortalezca la  red de apoyo de servicios para atención de niños, niñas y adolescentes en salud mental. Dando cumplimiento  a la Ley 1566 de 2012 . |
| Verificar que se eleve ante la Regional y el nivel Nacional  la sugerencia  de los padres usuarios en el sentido de  fortalecer el servicio con la vinculación de un educador físico que acompañe los procesos de hábitos de vida saludable, tanto para los niños como sus familias.  |

 **Programas y servicios (2)**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **PROGRAMAS Y SERVICIOS ( 2 )**  | Verificar que se solicite a la Mesa de Infancia y adolescencia la respectiva convocatoria para analizar dificultades presentadas en el cumplimiento de los estándares relacionadas con el componente de salud y Nutrición en el marco de la modalidad familiar. |
|  Verificar que se haga  seguimiento a los programas de ICBF en los Municipios, a través de las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, fortaleciendo la convocatoria de la comunidad. |
|  Verificar que se informe oportunamente a la comunidad sobre  la apertura de nuevos cupos en los programas de ICBF, convocándola a través de los operadores presentes en los municipios. |
| Verificar que se informe a la comunidad cuando se de apertura del programa de “Territorios Étnicos con Bienestar”  |
| Verificar las razones por las cuales no están recibiendo alimentos los Adultos mayores desde el año 2015  |
| Verificar que se consulte al operador PAE sobre los alimentos no entregados a los escolares en el último mes del primer semestre 2016. |
| Verificar que se haga mayor difusión de las rutas de atención desde el ICBF. |
| Verificar que las Unidades de Servicio del ICBF estén en funcionamiento en los territorios |
| Verificar que se investigue el procedimiento para que los niños que vienen de otros departamentos puedan tener acceso al servicio de salud. |
| Verificar que se solicite a la Mesa de Infancia y adolescencia la respectiva convocatoria para analizar dificultades presentadas en el cumplimiento de los estándares relacionadas con el componente de salud y Nutrición en el marco de la modalidad familiar. |
| Verificar que dentro de las agendas de la mesa  Infancia y Adolescencia se contemple y materialice  de una manera decidida y concreta  la  política de Primera Infancia.  |
| Enviar la presentación de las MP a las personas que lo solicitaron. |
| Promover acciones para que la comunidad sea veedora de los programas de ICBF en los territorios. |

**Protección (1):**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL Y PRIMER SEMESTRE DE 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **Protección (1)**  | Verificar que se realicen talleres sobre salud sexual y reproductiva en los municipios del País.  |
| Verificar que se invite a las comunidades a involucrarse en todo lo que tiene que ver con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. |
| Verificar que se haga el estudio respectivo y se presente la propuesta  de ampliación de cobertura en la modalidad externado y promocionar más los servicios que presta esta modalidad. |
| Velar porque se  Fortalezcan  los programas y atención del sistema de salud en el tema de consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) |
| Verificar que se brinde  acompañamiento por el equipo de defensoría de familia en los casos de restablecimiento de derecho a niños y niñas en los municipios. |
| Verificar que se reporte al INSOR la  población  con discapacidad. |
| Verificar que se convoque la reunión con la academia, específicamente con la Universidad en las carreras de Psicología y Derecho con el fin de articular los temas de justicia restaurativa y apoyo al proceso de conciliación. |
| Verificar que se envíe  oficio al comandante de la Policía nacional evidenciando la necesidad de ampliar más Unidades para Infancia y Adolescencia. |
| Verificar que se envíe oficio  al coordinador de la Fiscalía con el fin de darle a conocer los requerimientos que se tienen actualmente en el SRPA. |

**Protección 2**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **Protección (2)** | Verificar que se garantice la inclusión a los adolescentes y/o jóvenes en  programas especiales extra edad, incrementando los cupos y brindándoles más oportunidades para terminar su bachillerato.  |
| Verificar que se retomen los protocolos de atención por los equipos psicosociales para la garantía de derechos de NNA que ingresan a protección. |
| Verificar que se sensibilice y forme a la ciudadanía en el PARD a través de múltiples estrategias. |
| Verificar que se asista técnicamente a la Comisaría de Familia Municipal frente a la implementación del Programa Hogar Gestor Víctima y Discapacidad |
| Verificar que se fortalezca y divulgue con mayor fuerza el  programa de madres sustitutas |
| Verificar que se propicien espacios de comunicación entre las Familias de los adolescentes y/o jóvenes usuarios con las Defensorías de Familia  a cargo de los procesos de estos. |
| Verificar que se brinden herramientas a las familias y adolescentes para fortalecer las areas de ajustes del adolescente y su sistema familiar. |
| Verificar que se realice reunión con madres sustitutas para darles a conocer los lineamientos del programa, el manejo de los recursos de los niños y niñas beneficiarios de los hogares sustitutos y demás aspectos claves del programa.  |
| Verificar que se realice la capacitación a las comisarías de familia del área de influencia sobre el proceso de responsabilidad penal para adolescentes PARD |

**Generaciones con Bienestar:**



**Bienestarina y Nutrición.**



**Familia y comunidades:**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA COMUNIDAD EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS EN EL 2016** |
| **PROGRAMA**  | **TENDENCIAS EN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS** |
| **Familia y comunidades** | Solicitar que las capacitaciones del programa familias con bienestar partan de las problemáticas latentes y reales de la población y que este no venga estructurado desde sus lineamientos, además que cuente con una duración de un año para realizar una acompañamiento integral y con calidad a las familias.  |
| Estudiar la posibilidad de que en vigencias futuras; el programa familias con bienestar tenga en cuenta las familias de la zona rural. |
| Solicitar a los niveles regional y nacional del ICBF, la iniciación de los programas Familias con Bienestar desde el primer trimestre de cada vigencia.  |
| Verificar que se solicite a la Dirección de Familias, ampliar el tiempo de la atención del servicio de Familias con bienestar |

1. **[ANALISIS Y RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS](#RINDO)**

En el Nivel de la Dirección General y Regional se programaron 35 MP, de las cuales 34 corresponden al nivel Regional y una al nivel de la Dirección General:

**El ICBF Nivel de la Dirección General en conjunto con el DPS y el sector de la inclusión social realizo el evento de RPC el cual contó con los siguientes objetivos:**

* Rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, del período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.
* Propiciar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las Entidades del Sector, que permita el seguimiento y cumplimiento de los proyectos y programas ejecutados.
* Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones afirmativas.

**Desarrollo y resultados**

**Lugar y fecha** Quibdó (Chocó), mayo 5 de 2016. Comfachocó

**HORA:** Inicio: 9 y 30 AM

T**ransmisión** por el canal institucional.

**Número y distribución de personas** Asistieron un total de 200 ciudadanos pertenecientes a la administración local y de algunos entes territoriales del Departamento, la academia, organismos multilaterales, líderes regionales, fundaciones, beneficiarios y colaboradores de las diferentes Entidades del Sector

**Cupos por entidad se acordó lo siguiente:**

Prosperidad Social: 60, Víctimas: 50**, ICBF: 65**, Memoria Histórica: 10, Entes de control y otros: 30 participantes.

La Prosperidad Social, cabeza del sector fue la entidad encargada de liderar la audiencia y en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, El Centro Nacional De Memoria Histórica y la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, presentaron la gestión 2015 y que se resume de la siguiente manera:

La Directora de Prosperidad Social, Tatiana Orozco de la Cruz presentó la gestión del sector, luego intervinieron los directores de las entidades o sus representantes en el siguiente orden:

Juan Carlos Gualdrón, director de gestión territorial y Lina Castaño, subdirectora general de superación de pobreza de Prosperidad Social, presentaron el balance de la gestión 2015 de Consolidación y ANSPE, Centro Nacional de Memoria Histórica con Camila Medina Arbeláez, directora técnica de la dirección para la construcción de la memoria, Margarita Barraquer, Directora (e) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Por último intervino la directora de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, Paula Gaviria

**Mecanismos de Participación Consulta Ciudadana:**

Desde el 28 de marzo estuvo disponible para la consulta ciudadana el formulario con preguntas para que los ciudadanos escogieran los temas de mayor interés, de los cuales se definieron para el ICBF cinco temas fundamentales a tratar los cuales y en su orden por número de solicitudes fueron:

* Programas de fortalecimiento familiar, para apoyar a familias vulnerables en el desarrollo de sus capacidades, tanto individuales como colectivas, para reforzar vínculos de cuidado, el ejercicio de derechos y la convivencia armónica: **este tema dentro de la consulta lo solicitaron 16 personas.**
* Estrategias  para promover el efectivo restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. **este tema dentro de la consulta lo solicitaron 13 personas.**
* Estrategia de Prevención de Embarazo en Adolescentes, **este tema dentro de la consulta lo solicitaron 9 personas.**
* Estrategia de Recuperación Nutricional. **este tema dentro de la consulta lo solicitaron 6 personas.**
* Coordinación del SNBF en el orden nacional y asistencia técnica para la gestión de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el orden territorial: **este tema lo solicitaron dentro de la consulta 3 personas.**

EL ICBF envió por escrito y desarrolló durante el evento de RPC del 5 de mayo informes sobre estos temas y brindó las claridades respectivas a los participantes de este evento, además se entregó al DPS información complementaria de cada uno de esos temas que formaron parte de la gestión 2015.

La Audiencia de Rendición de Cuentas cumplió con los objetivos trazados por la Administración. El informe presentado por cada uno de los responsables de las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, fue presentado de una manera dinámica, con herramientas modernas de presentación, abarcó la gestión de cada una de las Entidades que conforman el Sector.

El ICBF dio respuesta a cada una de las inquietudes presentadas por la comunidad durante el desarrollo de la rendición de cuentas y a través de las redes sociales, esta información se encuentra consignada en el informe de rendición de cuentas de la Dirección General.

Para medir el grado de satisfacción a la ciudadanía, se aplicó una encuesta, la cual fue aplicada a la ciudadanía que participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por los diferentes medios que se dispusieron para tal fin, ya fuera a través de la transmisión radial, vio la transmisión vía streaming, o por que asistió. Para los asistentes al evento se entregó un formulario con la encuesta durante el inicio de la audiencia y para los que no estuvieron presentes se aplicó un formulario publicado en el Sitio Web del DPS.

Fecha de Aplicación: 13 de Abril de 2016 – 17 de Mayo de 2016. Ver informe de rendición de cuentas de la Sede de la Dirección general ICBF.

1. **[DIFICULTADES](#DIFICIL)**

En general las dificultades que se presentaron en la implementación del proceso de rendición de cuentas y mesas públicas del primer semestre 2016 fueron:

* Reprogramación de MP por falta de definición de recursos y por problemas de orden público.
* Faltan recursos para 8 regionales.

La Regional Boyacá reportó el 18 de julio de 2016 meta para el 2016, por lo tanto se encuentra en crítico a la fecha.

1. [**PROYECCIONES Y RETOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**](#PROYECTO)
* Evaluar y sistematizar la gestión de la meta del segundo semestre y presentar los informes respectivos.
* Continuar sistematizando los reportes conservando la misma línea en la realimentación tanto a los Coordinadores de Asistencia Técnica, a los Coordinadores de Planeación y enlaces del SNBF.
* Continuar coordinando con la Dirección de abastecimiento los respectivos apoyos logísticos para garantizar la realización de las mesas públicas y los eventos de rendición de cuentas.
* Sistematizar y tener las estadísticas sobre los compromisos adquiridos en las Mesas Publicas.
* Recomendar a las áreas misionales el uso de esta información sobre los compromisos adquiridos con la comunidad y verificar su cumplimiento durante el 2016.
* Presentar y colgar en la Web el informe de RPC de la Sede de la Dirección General.
* Seguir colgando en la Web los informes de gestión previos a la realización de las MP y los eventos de RPC.
* Apoyar el plan anticorrupción y promover estrategias de divulgación del proceso de rendición de cuentas en la escuela virtual.
* Apoyar a la Dirección de Atención al ciudadano para incluir el formato de quejas y denuncias como una evidencia más de este proceso.
* Presentar avances de este proceso a las áreas y entidades que lo requieran.

**Presenta:**

**Subdirección de Monitoreo y Evaluación**

**Fecha 29 de julio de 2016**

1. La Regional Boyacá reportó meta el 18 de julio. [↑](#footnote-ref-1)